



Municipalidad de Oncativo

PROVINCIA DE CORDOBA

DECRETO N° 102/2025

VISTO:

El Concurso de Precio N° 013/2025: “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H21” – CALLE GUATEMALA; y

CONSIDERANDO:

Que el día 28 de mayo de 2025, se procedió a dar apertura al **Concurso de Precio N° 013/2025: “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H21” – CALLE GUATEMALA**, recepcionándose 2 (dos) sobres presentación con la siguiente cotización:

SOBRE PROPUESTA N° 1: Correspondiente a **LA MARCHESINA S.R.L. C.U.I.T. N°: 30-70024159-5**, quien presenta toda la documentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones; y cotizó en la suma total de: **\$ 26.960.636,76**

SOBRE PROPUESTA N° 2: Correspondiente a **ZUPPA HERMANOS S.A. C.U.I.T. N°: 30-71420306-8**, quien presenta toda la documentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones; y cotizó en la suma total de: **\$ 25.860.862,00**
Por todo lo expuesto;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ONCATIVO,
en uso de sus atribuciones:**

DECRETA

Art. N° 1.-

ADJUDÍQUESE el Concurso de Precio N° 013/2025: “ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H21” – CALLE GUATEMALA a la firma ZUPPA HERMANOS S.A. C.U.I.T. N°: 30-71420306-8 quien presenta toda la documentación de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Condiciones. -

Art. N° 2.-

AUTORIZASE a Tesorería a abonar a ZUPPA HERMANOS S.A. C.U.I.T. N°: 30-71420306-8, la cantidad de \$25.860.862,00.- (PESOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS), por el monto total, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. N° 1 del presente Decreto.

Art. N° 3.-

De forma. -

Municipalidad de la Ciudad de Oncativo, 02 de junio del 2025.-